



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ NORTE**

---

H. AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES  
CON SEDE EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA  
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ NORTE, LOS MUNICIPIOS,  
PATRONES, ASEGURADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

**ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción XXX, incisos a), b), c), d) y e) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Regional en Veracruz Norte del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo número ACDO.DN.HCT.280813/209.P.DG de fecha 28 de agosto de 2013 y para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic. Ángel Ulises Romero Gil, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándola para firmar y despachar la documentación que a éste órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Regional Veracruz Norte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Xalapa de Enriquez, Veracruz, a 13 de Julio de 2015.

Atentamente  
"Seguridad y Solidaridad Social"

**Lic. Antonio Benítez Lucho**  
**Delegado Regional en Veracruz Norte**



México, D.F., 28 de agosto de 2013.

Oficio No. 09-9001-030000/

03945


LIC. ANTONIO BENÍTEZ LUCHO  
Presente.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.DN.HCT.280813/209.P.DG, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV, VII y XXXVII, 263, 264, fracciones IX y XVII, y 286 H, de la Ley del Seguro Social; 5 y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Acuerda: Único.-** Aprobar la propuesta presentada por el doctor José Antonio González Anaya, Director General de este Instituto, mediante oficio 424 del 22 de agosto de 2013, y nombrar al licenciado Antonio Benítez Lucho, como Titular de la Delegación Regional del IMSS en Veracruz Norte, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surtirá sus efectos a partir del 16 de septiembre de 2013".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente.

  
Lic. Juan Moisés Calleja García  
Secretario General.

Con copia:

- José Antonio González Anaya. Director General.
- Lic. Jorge Eduardo Kim Villatoro. Titular de la Dirección Jurídica.
- Lic. Mauricio Mireles Poulat. Titular de la Unidad de Personal.
- C.P. Carlos Benítez de la Rosa. Coordinador de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.
- Ing. José Guerrero Cázares. Titular de la Coordinación de Evaluación y Control de Procesos.
- Lic. Mónica Pérez Ríos. Titular de la División de Análisis Técnico de Actas y Acuerdos.

JMCG'MPRAEZ'MACHM